

El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-3-3
Administración
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, n.º 65
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
En la Capital 2 pesetas mensuales
Fuera de la Capital: Trimestre . . . 5 pesetas
Semestre . . . 10 id.
Año . . . 20 id.
Extranjero: Precios convencionales

El Estado, no

El monopolio de la enseñanza por parte del Estado es algo que no puede admitirse, por ser contrario a la razón y a los mismos principios esenciales de la educación.

Dejando a un lado el derecho de la familia suficientemente demostrado, y aún olvidando que la educación es ante todo y sobre todo obra de amor, de abnegación y de sacrificio que la familia fría y egoísta del Estado difícilmente podría sentir hacia los niños, es imposible dejar de ver los males inmensos que se derivan de dicho monopolio.

Se sigue de él la ruina de la verdadera educación. El hombre es hombre por su voluntad racional. La educación debe, pues, consistir esencialmente en el perfeccionamiento de esta soberana facultad, pero ¿qué perfección puede dar el Estado que comienza por desconocer los derechos de sus súbditos, que, con frecuencia aterradora, es ateo, y que desprecia las leyes divinas y las leyes morales? Tenemos de ello un ejemplo doloroso en la vecina República francesa: sus setenta y tantos mil maestros socialistas y comunistas nos dicen claramente las virtudes que pueden engendrar en las almas de los niños.

¿Qué moralidad pública y privada puede nacer de semejantes enseñanzas? Por otra parte, nos enseña la experiencia que, cuando el Estado se arroga el monopolio, comienza por proclamar la libertad omnímoda, o más bien, la licencia absoluta en la instrucción; quiere únicamente escuelas laicas o mixtas, donde tengan su trono toda clase de doctrinas, aún las más irreligiosas e inmorales. El artículo 46 dice así: «La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución. La enseñanza será laica.» ¿Es esto educación, o es perversion?

Se sigue del monopolio la ruina de la unidad nacional. Dámonos en un artículo que a este señuelo acuden los partidarios del Estado: sin embargo, es la misma unidad nacional la que se vuelve contra ellos. ¿Cómo puede brotar de la educación, cuando en el monopolio del Estado forzosamente ha de faltar la unidad de la misma educación? La obra educadora tiene aquí su fuente y su principio, no en normas objetivas y reales, sino en las normas que dicta la prudencia del ministro de Instrucción Pública. Este es su verdadero promotor. Ahora bien: los ministros cambian y se suceden sin cesar; la ideología es completamente diversa en cada uno; y, aún cuando fuera la misma, al proclamar la libertad de instrucción, cada uno de los maestros oficiales queda autorizado para enseñar las doctrinas que mejor le parecieren. ¿Qué más? No ya la verdadera educación, sino toda educación es preciso que perezca, una vez en marcha la ruina del monopolio. ¿Qué leyes pueden brotar de personas que escapan las cumbres del ministerio de Instrucción Pública, sin hallarse suficientemente preparadas, y desconociendo a veces lo más rudimentario en materia de enseñanza? ¿No nos dice a menudo la experiencia que los más ineptos son los más audaces, y que, sin respetar lo que hicieron sus antecesores, se lanzan impulsados por la necia vanidad o por el espíritu de novedades a publicar en la «Gaceta» nuevos y nuevos planes y decretos, contrarios en todo a los que regían hasta ahora? ¿Qué es lo que viene sucediendo en nuestra España, y aún en todos los países donde impera abierto o solapado el monopolio? ¿Cuántos y cuántos volúmenes podrían formarse con los decretos que se han sucedido de un siglo hasta ahora, y que nadie ignora que son los unos enemigos de los otros? ¿Y no osamos que muchos o la mayoría de ellos son plágios de los de otras naciones, aplicados aquí sin tener en cuenta el carácter, la psicología, las ideas, las costumbres, las virtudes, ni aún lo

más fundamental de las instituciones españolas? ¿Y no es cierto que dada la inestabilidad de los Gobiernos, cada uno de los grandes directores ha puesto la mira principal, no en el progreso de la enseñanza y de la educación, sino en llevar a los puestos oficiales amigos políticos, amigos de infancia o miembros de la misma familia?

De esta política han nacido por necesidad las continuas y lastimosas concesiones de los gobernantes a las Universidades e Institutos que, con sus rebeldías y algaradas, hacían peligrar la vida del Gobierno: tristes concesiones que robustecían la fuerza del deñeño a la vez que meraban la autoridad del superior, frísteles concesiones que en nada han favorecido al orden y a la paz, sino que han sido una fuente de huelgas y de escándalos, repetidos en todo lo que llevamos de siglo, llegando a culminar con los sucesos bochornosos de los años 1929 y 1930, y... que aún no han acabado...

«Este derecho de la familia, ha dicho Pío XI, ha sido varias veces reconocido jurídicamente por naciones que han cuidado de respetar el derecho natural en las disposiciones civiles. Así, para citar un ejemplo de los más recientes, la Corte Suprema de la República Federal de los E. U., declaró que no competía al Estado ninguna potestad general de establecer un tipo uniforme de educación en la juventud, obligándola a recibir la instrucción de las escuelas públicas solamente; y añadió la razón de criatura del Estado, que los alimentos y dirigen, bien el derecho, y prepararlo para el cumplimiento de sus deberes. ¡Y que todavía nos diga el artículo 46 que la enseñanza primaria, dada por el Estado, será obligatoria y... laica!»

Con estas enseñanzas, y en contra del sentir de todos los gobiernos monopolizadores, está la práctica de los padres y de las madres de familia: lo mismo en España que en Francia y en Italia y en Holanda y en Inglaterra y en América, cuando los padres han dispuesto de caudal suficiente para dar a sus hijos una determinada educación, lo han hecho sin dejarse aprisionar por el Estado; y cuando no lo han podido conseguir en su país, han enviado sus hijos a otros pueblos, donde los han puesto bajo la vigilancia de otros profesores. ¿Qué más? Los mismos estadistas no han dudado en seguir ese camino: como gobernantes han implantado las leyes monopolizadoras; como particulares han obrado en contra de ellas; quieren la ley, pero con libertad absoluta en sus hogares.

Ahora, un hecho cierto, claro y evidente: La Iglesia católica ha defendido, protegido y amparado en todos los momentos los derechos de las familias. ¡Qué horizontes se abren aquí a nuestras miradas! ¿Cuántas son las obras de Teología y de Filosofía católicas donde se proclaman y defienden esos sacrosantos derechos? No hay ni una sola que no haya salido en su defensa; y si algún escritor, como sensato, se ha desviado de los caminos verdaderos, al instante le han reducido al silencio la voz de los Pontífices y el vigor de las razones. En retorno las familias, aún las que no profesan las doctrinas de Cristo, han puesto su confianza en la Iglesia, enviando sus hijos a sus escuelas y colegios; tanto, que el mismo Gobierno de la República española, después de negarle en la Constitución el derecho de enseñanza, se ha visto precisado a obligarla a continuar los estudios para evitar la catástrofe de la cultura nacional.

PEDRO RIANO
Canónigo de Burgos

A los labradores y ganaderos

En forma de asunto administrativo ha aparecido, en números anteriores y sección de noticias, un suelto con el título de «La Unión Agraria remolachera» hoy «Sociedad Agropecuaria burgalesa» un suelto convocando a Junta general el domingo pasado.

Habiéndose estimado no propio de Redacción y si administrativo apareció en nuestras columnas. Dámos la voz de alerta a los labradores y ganaderos sobre esa Sociedad; que no solo no se unan a ella sino que no la den oídos, y los que se hayan adherido se separen de ella.

La dirección, el espíritu que la informan no es conveniente, ni mucho menos, a los agricultores y ganaderos.

Por hoy no decimos más; pues a los buenos entendedores, con pocas palabras basta.

Los labradores y ganaderos tienen, en cuanto a asociación, garantía plena en la «Clase social agropecuaria organizada», que tiene buenos principios ideológicos, segura dirección derroteros convenientes para todos los intereses de los labradores y un periódico de excelente doctrina «El Defensor de los Labradores».

Desde Nueva York Edison y la Vida Futura

Muchas veces se ha citado el nombre del insigne inventor de la lámpara eléctrica incandescente, del fonógrafo y de otras mil maravillas que han revolucionado la vida humana. Thomas Alva Edison, recientemente falleado en su casa de Menlo Park en el Estado de New Jersey, como un ejemplo en favor del ateísmo presentando al gran sabio como un hombre radicalmente enemigo de toda creencia religiosa y negador de la vida futura. Y esa animación la ha tomado carta de naturaleza en los libros de propaganda antireligiosa y la han repetido todos los oradores sectarios en su afán de conostrar sus teorías con el prestigio de uno de los genios más admirados de la Historia. El nombre de Edison fué durante algunos años como la palabra sagrada para los enemigos de toda religión positiva, y sin embargo la realidad es bien distinta.

Digamos ante todo que Edison no pertenecía a ninguna confesión religiosa, pero no era enemigo de la religiosidad y de la fe. Nacido en una pequeña población totalmente formada por protestantes, en 1847, y heredando de padre a los nueve años, de alguna instrucción religiosa recibió de su madre o de algún pastor protestante debía ser muy superficial y vaga porque de aquella hipotética formación religiosa de sus primeros años nada quedó en su alma en los restantes años de su vida de trabajo, de investigación y de triunfos científicos.

Su vida y sus seis hijos han negado la religiosidad de Edison y han manifestado que, su pertenencia a ninguna iglesia, era un hombre de sentimientos religiosos y profundamente convencido de la existencia de un Ser Supremo, principio y fin de todo lo existente, providencia del mundo y regulador de la economía del universo. «Durante muchos años, dijo su hijo mayor, no hablé de religión concretamente, pero jamás menosprecié de la misma contribuyendo generosamente al sostén de obras de cultura y de beneficencia que solicitaban auxilio. Pero siempre tuve la preocupación de la vida futura, y cuanto más inventaba y más descubría más me inquietaba el misterio de la otra vida, en la cual iré a alcanzar una niquberrante fe. Mi padre no fué un creyente de un dogma determinado, pero fué un creyente en Dios».

Queramos reforzar las palabras del hijo de Edison negando el ateísmo de su padre con las frases de su íntimo amigo Henry Ford, que publica el «New York Times», de 25 de octubre. «Mr. Edison creía en el «más allá». Pensaba que hay más razones en favor que en contra. Hubo una época en que no pensaba en esta cuestión pero a medida que adelantaba en años y se acercaba al fin natural de su vida le preocupaba más esta cuestión. El creyó por sí mismo, independiente de toda influencia, que la vida continúa después de esto que llamamos muerte y me habló muchas veces de su fe en esa vida futura. Recuerdo que hace algunos años alguien me preguntó cuál era, en mi opinión, el hecho más notable ocurrido en los últimos cincuenta años, y yo le contesté: La creencia de Edison en la vida futura. Aquella persona, al parecer, no me comprendió».

Si formación religiosa doméstica o escolar, crecido en un ambiente protestante, sin luz de inteligencia y de amor que dirigiera sus primeros pasos, dedicado al estudio y a la investigación en su laboratorio no llegó a sentir la necesidad visible de una religión pero presintió y aceptó la realidad de una vida futura, no al modo espiritista, sino bajo un plan de providencia y de inmensa claridad.

MARCIAL ROSSELL.
Nueva York, octubre, 1931.
Lea V. siempre
EL CASTELLANO

NUESTROS FOLLETONES

Desde mañana jueves comenzaremos a publicar en forma de folletón una de las más celebradas novelas del insigne novelista inglés

WALTER SCOTT

titulada:
IVANHOE o EL CRUZADO
El nombre del gran novelista nos releva de hacer elogios de la interesantísima narración que vamos a ofrecer a nuestros lectores.

Conferencia del señor Gómez Rojí

Organizada por la Agrupación «Defensa y libertad de los padres en la educación de los hijos», tendrá lugar el próximo jueves, día 26 del corriente, a las siete y media de la noche, en el salón teatro María Cristina, Manuel Silveira, número 7, una conferencia sobre «el Corazón de Santa Teresa a la luz de la mística», a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Ricardo Gómez Rojí.

Desarrollo de la conferencia: «Generalidades sobre el fenómeno de la estigmatización. Estigmatización con heridas en el corazón; catorce casos comprobados por la autopsia.—Los cuatro corazones más singulares de la Historia mística.—El de Santa Teresa.—Sus diversas heridas de volumen, aparición de imágenes, aromas celestes, golpes en el relicario.»

La cuestión religiosa

Del Obispo de León al Jefe del Gobierno

EN UN ESCRITO SOLICITA EL PAGO DE LOS BIENES DE QUE EL ESTADO SE APODERA.
El Obispo de León ha dirigido un escrito al Jefe del Gobierno dándole cuenta de la venta de algunos bienes por el Estado, sin haber entregado la convenida indemnización. Habla de la deuda que tiene el Estado con el Clero, que es una carga de justicia conmutativa y es un deber pagar lo que se debe por haber despojado de sus bienes al verdadero dueño, que los poseía por los títulos más legítimos al amparo de la ley, de la razón y de los derechos más ciertos y sagrados.

Después añade: «Es bien sabido que en las naciones más civilizadas, más poderosas, más liberales y progresivas se atiende al sostenimiento del Culto, y es muy sensible que en nuestra querida España, donde la inmensa mayoría es católica, se trate de suprimir esta obligación, con lo que se ofende gravemente a los sentimientos religiosos del país, y especialmente al bienestar del Clero, que tanto viene trabajando en pro del orden, de la paz y tranquilidad, y del respeto y obediencia a la autoridad.»

Se anuncia un considerable aumento en los presupuestos para quitar la enseñanza de las Ordenes religiosas. Rogaría al Gobierno que medite mucho antes de aprobar un proyecto que tanto perjudicia al bien de la República.

Se refiere por último a la situación del Clero, verdaderamente precaria. pues la dotación de la mayoría de los curas es de cinco pesetas diarias, y los derechos parroquiales no llegan a 100 pesetas al año, y la de los coadjutores es de cuatro pesetas al día y los capellanes tienen menos aún.

Clínica Dental

Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO;
Lain Calvo, 38, 2.º
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis
DENTISTA
GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones
Clínica de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Ultimeos adelantados.
RAYOS X
Plaza de Prim, 25 Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Se reúne la comisión gestora del ferrocarril Santander-Mediterráneo

El domingo, a las once de la mañana, se reunió en el salón de actos de la Diputación provincial el pleno de la Comisión gestora del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

El señor Ruiz Rebollo, que presidió, dió cuenta a los reunidos del objeto de la convocatoria, que era el de nombrar, de acuerdo con lo tratado en la asamblea de fuerzas vivas, el Comité ejecutivo de la propia Comisión gestora.

Se procedió al nombramiento, y el Comité quedó constituido del modo siguiente: Presidente de la Comisión gestora, alcalde de Santander, Cámara de Comercio, don Gabriel Huidobro, don José Luis Gómez García y Yaga de Contribuyentes.

El señor Ruiz Rebollo refiere a continuación la reunión celebrada por los diputados a Cortes montañeses en el propio ministerio de Fomento, y el aplazamiento de la visita que según el informe iban a hacer al ministro, en vista de la indicación de alguno de los reunidos de que existían varios proyectos relativos al séptimo trozo y que, por lo tanto, no habían de poder atender a los requerimientos del señor Albornoz de que se concretaran las aspiraciones de Santander a tal respecto.

El presidente estimó oportuno en momento para discrepar de las manifestaciones de un periódico (aludía a «La Voz de Cantabria»), según las cuales los diputados por Santander no conocían el asunto del ferrocarril ni eran activos en la gestión correspondiente.

El señor Ruiz Rebollo entiende que como santanderinos, concocian y estaban identificados con la cuestión, y como diputados no han cesado de laborar en la medida de sus posibilidades.

Pregunta, por fin, a los reunidos si al hablar con el ministro de Fomento deben referirse solamente al proyecto de la Compañía constructora.

Don Manuel de la Escalera entiende que el Estado debe abonar a la Compañía los plazos pendientes, como trámite inexcusable y previo para obligarla a construir. (El señor Escalera ha leído un documento escrito-resumen de las distintas fases del problema.)

Una indicación análoga—dice el señor Ruiz Rebollo—íbamos a hacerle nosotros al ministro el día en que nos reunimos en Fomento. Y ya he explicado por qué se aplazó nuestra visita.

El señor Ruiz Rebollo entiende que en vez de volver a la discusión sobre el mismo asunto, se concrete la solución que ha de llevarse al ministro. El señor Menezo se muestra conforme con este criterio y ruega al señor Gómez García que trasmita a la reunión su impresión personal, después de la entrevista que ofreció celebrar en Madrid con los representantes de la Compañía.

Don José Luis Gómez García dice que no pudo entrevistarse con el presidente del Consejo de la Compañía, pero sí con un ingeniero de la misma. Su impresión es favorable. La Compañía según el ingeniero aludido, estaba complicada ante la nueva modalidad de gestión adoptada y ve con simpatía su colaboración con Santander.

El alcalde, don Macario Rivero, y los señores Menezo y Huidobro hablan brevemente sobre el mismo tema.

El doctor Madrazo refiere la conversación que sostuvo con un técnico financiero de la Empresa. Durante ella el doctor Madrazo pudo oír que la Compañía tenía un proyecto que el séptimo trozo, que servía mejor que ninguno los intereses de la provincia de Santander. Y como éste—le dijo—es el que apoyamos, éste se hará o no se hará ninguno.

Don Modesto Páñero interviene para informar a los reunidos de una entrevista que celebró con el señor Aguinaga, hijo. Al decirle el señor Páñero que la Compañía debía comenzar el replanteo, le contestó que ellos no harían nada sin una orden del ministro. Estaban dispuestos a construir su proyecto, pero aplazaban toda resolución hasta que el Gobierno les hiciera las indicaciones precisas.

El señor Páñero propone que se ruego al Gobierno esa orden que estimaba indispensable la Compañía para actuar. Hasta Vega de Pas—dice—termina el estudio terminado y sólo les faltan los trabajos correspondientes al paso de La Braña hacia Santander. El señor Páñero estima que, como esta solución es la mejor, porque merced a ella el ferrocarril llega a Santander todos debemos apoyarla.

Interviene de nuevo don Gabriel Huidobro, que se muestra de acuerdo con el señor Páñero, y propone que se gestione al Gobierno que ordene a la Compañía la realización de los trabajos correspondiente para la presentación de su proyecto, completamente terminado, y que estos trabajos se realicen en un plazo máximo de seis meses.

Así se acuerda.
Por indicación de la presidencia es nombrado secretario de la Comisión gestora el que era de la anterior Comisión, don José P. Parada. Y se levantó la sesión.

(De «La Voz de Cantabria».)

La Hoja Parroquial

Sr. Director de EL CASTELLANO.
Muy señor mío y distinguido amigo: Identificado en un todo con lo que sustenta en su carta, fecha 27 del pasado octubre, mi hermano de sacerdocio don Pedro de Cascajares de la Sierra, referente a la «Hoja Parroquial Diocesana», el que suscribe se atrevió a lanzar públicamente una idea, humilde como es que la concluyó, al mismo tiempo que salida de lo más íntimo de su corazón.

Felicito en primer lugar al ilustre «Ex Arcipreste», e interpretando el común sentir de mis compañeros, beneméritos del «Clero Rural», propongo que, al hacer efectivo el cobro mensual, se hiciera un descuento de una peseta para los gastos de impresión y brida de dicha «Hoja Parroquial Diocesana».

Cortos y menguados son nuestros empujones, amenazados de su total extinción en un plazo de dos años; cierto pero ¿creemos por ventura que Dios Nuestro Señor, cuyos ministros aunque indignos somos por su misericordia, no deja sin vestir los lirios del valle y las aves del cielo sin alimentar, a nosotros nos va a dejar perecer de hambre y de miseria...?

Vayamos confiados en la Divina Providencia y llevemos al pueblo «Pan y Hojas de Catecismo» y hagamos apropiado medio granito de arena para salvar a nuestra desventurada Patria de la ruina moral y social que inminente le amenaza. Y esto lo logremos con nuestro concurso desinteresado y generoso a la idea salvadora del benemérito «Ex Arcipreste» para la creación de su «Hoja Parroquial Diocesana».

Abusando de su laudable acogida hacia el que suscribe, me permito un nuevo ruego, el que va dirigido a las damas católicas burgalesas y que creo ha de ser bien acogido.

De vosotros esperamos mucho los sacrosantos intereses de la Religión y de España, hoy tan seriamente amenazados. No podrías, pues, hacer publicar en forma de hojas volanderas el contenido y profundo trabajo que debido a la acerada pluma del ilustre canónigo de esa Catedral don Pedro Riano Campo, ha visto la luz pública en varios artículos periodísticos en el católico diario EL CASTELLANO y que lleva por título «Apuntes a un proyecto» o sea comentarios al ya tristemente célebre artículo 24 de la Constitución, al objeto de hacerlo llegar hasta los más apartados rincones de nuestra península? y de esta manera llevar a cabo una hermosa campaña revisionista... ¿Será mi pensamiento fácil y realizable...?

Termino, no sin antes felicitar a mi respetable amigo don Francisco Estévez y a sus dignos compañeros los diputados católicos.

mi con este criterio y ruega al señor Gómez García que trasmita a la reunión su impresión personal, después de la entrevista que ofreció celebrar en Madrid con los representantes de la Compañía.

Don José Luis Gómez García dice que no pudo entrevistarse con el presidente del Consejo de la Compañía, pero sí con un ingeniero de la misma. Su impresión es favorable. La Compañía según el ingeniero aludido, estaba complicada ante la nueva modalidad de gestión adoptada y ve con simpatía su colaboración con Santander.

El alcalde, don Macario Rivero, y los señores Menezo y Huidobro hablan brevemente sobre el mismo tema.

El doctor Madrazo refiere la conversación que sostuvo con un técnico financiero de la Empresa. Durante ella el doctor Madrazo pudo oír que la Compañía tenía un proyecto que el séptimo trozo, que servía mejor que ninguno los intereses de la provincia de Santander. Y como éste—le dijo—es el que apoyamos, éste se hará o no se hará ninguno.

Don Modesto Páñero interviene para informar a los reunidos de una entrevista que celebró con el señor Aguinaga, hijo. Al decirle el señor Páñero que la Compañía debía comenzar el replanteo, le contestó que ellos no harían nada sin una orden del ministro. Estaban dispuestos a construir su proyecto, pero aplazaban toda resolución hasta que el Gobierno les hiciera las indicaciones precisas.

El señor Páñero propone que se ruego al Gobierno esa orden que estimaba indispensable la Compañía para actuar. Hasta Vega de Pas—dice—termina el estudio terminado y sólo les faltan los trabajos correspondientes al paso de La Braña hacia Santander. El señor Páñero estima que, como esta solución es la mejor, porque merced a ella el ferrocarril llega a Santander todos debemos apoyarla.

Interviene de nuevo don Gabriel Huidobro, que se muestra de acuerdo con el señor Páñero, y propone que se gestione al Gobierno que ordene a la Compañía la realización de los trabajos correspondiente para la presentación de su proyecto, completamente terminado, y que estos trabajos se realicen en un plazo máximo de seis meses.

Así se acuerda.
Por indicación de la presidencia es nombrado secretario de la Comisión gestora el que era de la anterior Comisión, don José P. Parada. Y se levantó la sesión.

(De «La Voz de Cantabria».)

Colegio Provincial de Médicos

JUNTA GREMIAL
Se convoca a todos los Sres. colegiados de la provincia, para a Junta General de Agravios, que se celebrará en el Salón de Actos del Colegio, el día 30 de Noviembre, a las doce en punto.

FÚTBOL

El Campeón Nacional de Liga

Teniendo en cuenta el interés que despierta en la afición publicaremos los martes, empezando hoy los cuadros de clasificación de las dos Ligas que en la actualidad luchan por la supremacía futbolística en sus respectivos grupos.

PRIMERA DIVISION

Clubs	J	G	E	P	CPuntos
Español . . .	1	1	0	0	2
Barcelona . .	1	1	0	0	2
Racing	1	1	0	0	2
Arenas	1	1	0	0	2
Athletic B . .	1	0	1	0	1
Madrid	1	0	1	0	1
Donostia . . .	1	0	0	1	0
D. Alavés . . .	1	0	0	1	0
Unión	1	0	0	1	0
Valencia . . .	1	0	0	1	0

SEGUNDA DIVISION

Clubs	J	G	E	P	CPuntos
Murcia	1	1	0	0	2
Sevilla	1	1	0	0	2
D. Coruña . . .	1	1	0	0	2
Betis	1	1	0	0	2
D. Castellón .	1	0	1	0	1
Oviedo	0	0	0	0	0
Athletic M . .	0	0	0	0	0
Sporing	1	0	1	0	0
Celta	1	0	1	0	0
Cataluña . . .	1	0	1	0	0

La J. significa partidos jugados; la G., ganados; la E., empatados; la P., tantos a favor; la C., tantos en contra. Cada partido ganado vale dos puntos y empatados uno.

Suscripción para remediar la crisis obrera por paro forzoso

	Pesetas
Suma anterior	34.475,45
RECAUDADO EN LA CAMARA DE COMERCIO	
Agencia de Publicidad «Avance»	25
CON LA CUOTA DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA	
9.ª lista	
D. Ignacio Nevares, Antonio Zumarraga Díaz, José G. Barriocanal, María Luisa Manzanedo, Gerardo Ayuso, Sebastiana Martínez	222
D. Tomás Conde	100
D.ª Florida Conde	100
D. Angel Conde	700
D. Buenaventura Conde	100
Total	35.122,45

Nota: Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.
CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON. 2 Y 4

Federico Urraca Plaza
OCULISTA
Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:
PRESENTADOS
Don José Peña, teniente de Infantería

COÑAC "Plus Ultra"
tres estrellas Añejo, exquisito en gusto y bouquet.
GRAN PRESENTACION
Manuel Fernández y Ca. S. L.
JEREZ
Depositorio: Ignacio Palacios
Pablo Iglesias, 12.-BURGOS

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza del Arzobispo
Central eléctrica
Se vende una de 22 kilovatios, con mas de setecientos abonados y fuerza aprovechable de día, casa amplia y apropiada para industria, todo casi nuevo y en buenas condiciones, situada en Villafraanca Montes de Oca, provincia de Burgos. Para tratar con el Presidente del Sindicato Agrícola de esta villa.

Se vende una de 22 kilovatios, con mas de setecientos abonados y fuerza aprovechable de día, casa amplia y apropiada para industria, todo casi nuevo y en buenas condiciones, situada en Villafraanca Montes de Oca, provincia de Burgos. Para tratar con el Presidente del Sindicato Agrícola de esta villa.

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo del día 24. Va pasando por la América del Norte, el anticiclón que ayer actuaba ya sobre el litoral del Pacífico.

DE LA VIDA LOCAL

Función homenaje a la Argentina en el Teatro Principal

FESTIVAL HISPANO-ARGENTINO.

Hoy miércoles, se celebrará en el Teatro Principal una gran función homenaje a los argentinos que han sido nuestros gratos huéspedes durante unos días en nuestra capital, realizando una brillante jornada en el teatro municipal, jornada que perdurará durante mucho tiempo en el historial artístico de las campañas teatrales.

Notas municipales

En la oficina de la Guardia municipal se halla depositado un bolso que contiene una corta cantidad de dinero encontrado en la vía pública por José María Martín, dependiente del «Bar Burgales».

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 2 pesetas, un individuo por presentarse en la oficina de la Guardia municipal en actitud poco correcta; con cinco, un vaciador por ejercer dicho industria por la vía pública, sin la correspondiente licencia de la Alcaldía, y con dos un individuo por hacer aguas menores en la vía pública.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 25 de noviembre. Bueyes 15, con un peso de 2851 kilos; terneras, 4 con 119; carneros, 27, con 421 ovejas, 4 con 51; corderos 17, con 170; cerdos 9, con 872'600; cabrío, 00; con 000.

Recaudación.—Consumos: 1265'66 pesetas; matadero 805'99; total, 1.769'62 pesetas.

Reses degolladas el 24 de noviembre. Bueyes, 7; terneras 7; carneros, 29; ovejas, 4; corderos, 41; cerdos, 3; cabrío, 00.

Ayuntamiento de Burgos

ANUNCIO

Acordado por este Ayuntamiento la provisión de la plaza vacante de celador-administrador de los Cementerios municipales de esta capital, se hace público por medio del presente con el fin de que los que deseen optar a ella puedan presentar sus instancias y documentos correspondientes hasta las doce del día cinco de diciembre próximo, con sujeción a las condiciones y programa que se hallan de manifiesto en el Negociado de Cementerios de la Secretaría de la Corporación.

Burgos 21 de noviembre de 1931.—P. A. de S. E., el secretario, D. Daucasa, rubricado.

Salón Parisiana

El miércoles, a las siete, el sensacional drama del Oeste:

Por defender a una mujer

por Buffalo Bill y Alma Rayford. PRONTO: «Esclavas de la vanidad», «Duelo a muerte», «Tío de América» y «La mujer más mala de París».



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Notas de Sociedad

VIAJES.

Ha marchado a pasar el invierno a Barcelona don Juan Riu, acompañado de sus distinguidas hijas.

NECROLOGICA

En San Sebastián, como anunciamos en nuestro número último, falleció santamente el Excmo. Sr. D. Antonio de Murúa y Rodríguez de Paterna conde de Lariz, camarero secreto de Su Santidad y con siete horas de diferencia murió en Orthez (Francia) su hermana doña Juana Carlota, religiosa.

CARIDAD

Se recurre a los sentimientos generosos de las almas bienhechoras, para que tengan a bien aliviar la triste situación de las familias de Francisco Sáez, con ocho hijos, el mayor de 14 años de edad, con domicilio en la Barriada Obrera, núm. 2, hallándose el marido en el Hospital de Barrantes donde ha sido operado recientemente así como también se apela a los mismos sentimientos en favor de la familia de Doñgracias Santamaría, con siete hijos, el mayor de 15 años, de edad, domiciliado en la calle de la Parra núm. 2, (bohordilla) por hallarse el marido enfermo en el Hospital de San Juan.

Los donativos se reciben en el domicilio de los enfermos o en esta Administración y se dividirán entre las dos familias necesitadas.

Llva señorita, 2 ptas.

El pasado lunes por la noche se cayó en la calle de San Lorenzo la anciana Josefa Martínez, de 75 años, domiciliada en la Plaza Mayor 50, produciéndose la fractura del radio derecho de prótesis reservada.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

Notas Religiosas

SALDANA.—Jubiléo de las 40 horas y fiesta de la Medalla Milagrosa.

Día 26, segundo del Jubileo, en la misa de ocho, celebrará don Domingo Ortega y distribuirá la comunión a las alumnas externas.

A las diez, la solemne, que oficiará el M. I. Sr. D. Antonio Alonso, canónigo de la S. I. M.

A las cuatro y media de la tarde se celebrarán los cultos con el día anterior y predicará don José Bravo, oficiando en la reserva del Santísimo el muy ilustre señor don Emilio Roderó, Vicario general del Arzobispado.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venafles y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde, de cinco a seis, Hora Santa en la Capilla de Casa de Venerables.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes a las cinco y cuarto, novena a San Francisco Javier, patrono de las Misiones y Titular del Seminario.

MES DEDICADO A LAS ANIMAS DEL PURGATORIO. SAN LORENZO.—Novena de ánimas. A las seis de la tarde se rezará la Oración a la Santísima Virgen del Carmen, santo rosario con los misterios dolorosos, novena y sermón, que predicará todos los días de la novena el muy ilustre señor don Félix Arrarás, canónigo magistral.

Terminarán los cultos con un solemne responso cantado por profesores de la Capilla de la S. I. M.

MERCED.—Todas las tardes del mes se celebrará el ejercicio de ánimas, se rezará el Santo rosario y terminará con un solemne responso en el altar del Santo Cristo de la Buena muerte.

SAN COSME.—Todas las tardes a las cinco y media, se celebrará el piadoso ejercicio del mes de ánimas. Dará principio con el rosario de ánimas, seguirá la meditación del día, terminando con el Salmo «De Profundis» y responso.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

Nacimientos.— Jesús Fernández García, María Herrera Núñez.

Defunciones.— Clemente Puente Bernal, de Buniel, 76 años, Hospital Provincial.

Brigida Marcos del Río, de Lodoso, 55 años, San Cosme 37.

Angel Ortiz González, de Villatoro, 54 años, Hospital de San Juan.

Algo de toros

LOS CUATRO «ASES» DE LA BARRAJA TAURINA

Después de Domingo Ortega, el de Boróx, que toró como ya hemos dicho noventa y dos corridas, al que marcamos como el «As de Oros», viene el de «Copas», que lo es el joven Manolito Mejías (Bienvenida), que ha torado ochenta y dos durante la temporada, según detalle.

En el mes de marzo, dos; en abril, nueve; en mayo, nueve; en junio, catorce, entre ellas los días 29 y 30; en julio, doce; en agosto, quince; en septiembre, diez y seis y en octubre, cinco.

El de «Espadas», corresponde al valenciano Vicente Barrera, que alcanzó la suma de sesenta y nueve.

Cinco en marzo, cuatro en abril, once en mayo, nueve en junio, diez en julio, once en agosto, trece en septiembre y seis en octubre.

Marcial Lalanda cargó con el «As de Bastos» y toró ocho corridas en abril, ocho en mayo, doce en junio, (Burgos 29 y 30), siete en julio, trece en agosto, siete en septiembre, ocho en octubre y cuatro en noviembre.

Manolo Bienvenida desmiente lo de su boda con la artista Luisita Esteso, y por ahora, dice, no tiene más novia que el toro.

MARCIAL LALANDA Y DOMINGO ORTEGA

Ya empiezan a concertarse para la próxima temporada las corridas mano a mano entre los matadores de primera, lo que hará que los de inferior categoría no puedan hacer el tercio y se queden sin contratas o al menos sin las que pudieran contratarlas, de haber un tercer vuestro.

Marcial y Domingo empezarán en Arlés (Francia), el 17 de abril y tienen otro contrato igual para Zaragoza en el mismo mes, inauguración de la temporada en aquella capital.

Esta empresa ha madurado de tal manera que ya tiene andado más de la mitad del camino para las corridas de las fiestas del Pilar.

Domingo Ortega ha firmado tres fechas, Lalanda dos, y están en tratos Barrera y Bienvenida.

LAS DE VALENCIA

urante la última temporada se dieron veinte corridas en Valencia, habiendo torado Domingo Ortega en quince y cortado diez y siete orejas, cosa nunca vista.



Manolito Mejías

to en esta simpática fiesta que ha de revestir, aparte del sector artístico, un carácter también literario, pues se leerán poesías de la secretaria del Ateneo señorita María Cruz Ebro y del poeta cronista, de la ciudad de Palencia señor Garrachón Bengoa y dedicará el homenaje el periodista vallisoletano señor Santelices que ha prometido su asistencia.

Se ha solicitado del General de esta división la banda de música para que ejecute los himnos nacionales de ambas Repúblicas de Argentina y España y se ha invitado al acto a una representación del consulado argentino.

La función de la tarde será de gran gala y la sala del teatro será adornada con banderas y colgaduras españolas y argentinas.

Por la noche se repetirá la función, pero esta no será de gala ni de etiqueta alguna, sino dedicada por la señorita Maizani, al pueblo de Burgos.

Es de creer dadas las simpatías que se han captado estas artistas y la índole de la fiesta que esta resulte brillante.

Por su parte la compañía hará en las dos funciones un programa escogidísimo.

Teatro Principal

HOY MIÉRCOLES, 25

GRAN FESTIVAL HISPANO-ARGENTINO

DEDICADO A LA REPÚBLICA HERMANA,

y en el que tomarán parte:

La banda de música del Regto. de Infantería n.º 30,

Varios poetas y escritores

y la Compañía Argentina,

ejecutándose los himnos nacionales de ambas repúblicas.

A LAS SIETE DE LA TARDE.

A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE (gran popular)

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

Mañana, dará comienzo la segunda

SEMANA «EMELKA»

Veán la propaganda del vestíbulo del Teatro

Del Gobierno Civil

Han visitado al señor Gobernador, los señores siguientes:

Señor Coronel de la Guardia civil.

Señor Moliner, presidente de la Asociación de Ganaderos.

Señor Vega, Diputado provincial.

Señor alcalde y teniente alcalde de Melgar de Fernamental.

Señor Presidente del Sindicato Agrícola de Castrojeriz.

Una Comisión de Castriello de Matajudíos.

Señor Ayala.

Señor Riloña.

Señor Alcalde y comisión de Aramayugo.

Señor Presidente del Colegio de Practicantes.

Idem de la Cruz Roja.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado 500 millones de pesetas

A partir de 1.º de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón núm. 28, un dividendo a cuenta de pesetas 7'92, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Hispano Colonial, Banca Marsáns S. A., S. A. Arnés Garf, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Guipuzcoano, Banco Mercantil, Banco Pastor.

Madrid 20 de Noviembre de 1931.—Gumersindo Rico, Consejero Secretario y Director general.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

Carlos Arangüena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel

HORAS: de 1 a 2 y de 4 a 5 PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

Lea usted siempre EL CASTELLANO

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA

IBERIA

la máquina de pulsación suave y agradable

FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso una demostración a: Jesús Varela representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714

Fábrica: Guinardó, 32.

Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

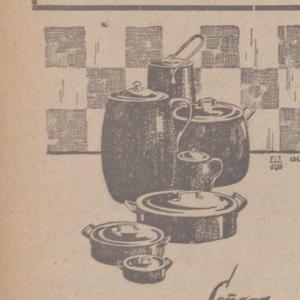


CROSLY RADIO ATWATER KENT

Diez años de garantía en casa del único depositario:

M. MATA VILLANUEVA

Espolón - Teatro - Burgos



Bateria de Cocina

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor 50, BURGOS

Presenta el surtido más completo a precios extraordinariamente económicos

Coliseo Castilla

El miércoles, a las siete, sensacional estreno de la grandiosa superproducción SINCRONIZADA:

La máscara de hierro

El gran DOUGLAS FAIRBANKS, se muestra en esta, su mejor producción, más ágil y más joven que nunca, salta, trepa y se bate impulsado por sentimientos sublimes: EL AMOR, LA AMISTAD Y LA PATRIA.

ACCIÓN, ACCIÓN Y MÁS ACCIÓN. El secreto de las buenas películas.

PRONTO: La deliciosa comedia sentimental:

Esto es el Cielo

Magistralmente realizada por Vilma Banky.

PRÓXIMAMENTE: La maravillosa superproducción SONORA a gran espectáculo.

El rey vagabundo

Subasta de leñas

El domingo 29 de Noviembre actual, a las doce de su mañana, se celebrará en la Villa de Covarrubias, el lote señalado en el monte CARRASCAL, de la propiedad de los Sres. herederos de don Norberto Barbadillo.

SELECCION AVICOLA

«VILLANDRANDO»

Se ofrecen Gallinas LEHORN terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos LEHORN mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo

(mas cantidad precio especial)

DEPOSITO: DROGUERIA ORTEGA

ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

ARTICULOS REGALOS

INMENSU SURTIDO

LA COCINA

Vente P. Barate

A BONIFAZ 4

BURGOS

Casa especial en ultramar para Conchas y Conchas en bolsa - Porcelana Cristala - Aluminio - Perforadora

OPTICO

CIENTÍFICO

CRISTALES «PUNKTAL-ZEISS»

DESFACHO DE RECETAS

EUSTASIO VILLANUEVA

PLAZA MAYOR, 48

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado.--Aclaraciones al decreto de funcionarios

EL CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 24 (4 t).--A las once y media quedaron reunidos los ministros en Consejo. Domingo y Albornoz expresaron al entrar su creencia de que no se rectificaría la sanción impuesta al gran rotativo madrileño «A B C».

El ministro de Marina dijo que era portador de un decreto para presentar a las Cortes un proyecto de ley reorganizando la Marina.

A las dos y media acabó el Consejo. Al ministro de Comunicaciones le preguntaron los periodistas si se habían ocupado de las declaraciones de Largo Caballero y sonriendo contestó negativamente. También negó que se hubiera tratado del problema ferroviario.

Azaña y Casares salieron juntos. Al primero se le preguntó si había tomado alguna determinación respecto a don Ricardo Royo Villanova, respondiendo que sería confinado en Lajas. Como el presidente titubeaba al decir esto y consultara con el ministro de la Gobernación, éste manifestó que todavía no hay nada decidido, por que resulta que el punto citado es de turismo y que ya pensará donde se le enviará durante seis meses.

Agregó que éste caso se halla comprendido en el párrafo quinto del artículo primero de la ley de defensa de la República.

Los demás ministros nada dijeron.

REFERENCIA OFICIOSA.

Madrid 24 (4 t).--El ministro de Instrucción pública entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado:

Presidencia.--El Consejo acordó confirmar la sanción impuesta por el ministro de la Gobernación al periódico «A B C».

Estado.--Se acordó gestionar la repatriación de los españoles indigentes que residen en Cuba.

Comunicaciones.--Jubilando al jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos, por haber cumplido la edad reglamentaria, don José Bañón Martínez.

El Gobierno continuó estudiando el proyecto de ley de bases para la reorganización del Cuerpo de Correos. Se encargó al ministro de Comunicaciones que redactara de nuevo algunos capítulos en consonancia con las normas generales acordadas en Consejo de ministros.

Economía.--El ministro dió cuenta de las gestiones de la Comisión interministerial que, presidida por el director general de Industrias, ha visitado los centros industriales de Vizcaya, Guipúzcoa, y Santander. Han comprobado la existencia de la crisis industrial y en vista de ello el Gobierno ha acordado activar los expedientes cuya resolución dará trabajo a los industrias siderúrgicas.

AUTORIZACIONES.

Madrid 24 (4 t).--En la «Gaceta» de hoy se publican sendos decretos concediendo las siguientes autorizaciones:

A Sor Matilde Purificación Espejo superiora de Madres Salesianas, para vender o hipotecar los bienes inmuebles que se indican.

A don Juan Manuel López, en representación de los padres Agustinos Filipinos, para realizar las ventas que se indican.

A las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, para la venta de un solar.

A don Rufino Pérez Sicilia, para cancelar la hipoteca que tiene sobre una finca de las montañas de Santa Clara, de Tenerife.

A los Hermanos Maristas de Logroño, para la venta de un local. También publica la «Gaceta» un reglamento para la mutualidad de los obligacionistas por accidentes de mar y accidentes de trabajo.

NOMBRAMIENTO DE MAESTROS.

Madrid 24 (4 t).--En la «Gaceta» de hoy se publican los nombramientos de maestros en propiedad, con el sueldo de 3.000 pesetas.

Entre ellos se nombran en esta provincia don Julián Aranzou Arrauz, para la Escuela de Santa María Mercadillo y don Celestino Zorrita Velloso para la de Santa Cruz del Valle.

LA DENUNCIA DE BENAVENTE.

Madrid 24 (4 t).--El ministro de Comunicaciones dijo a los informadores que en vista de la denuncia formulada por don Jacinto Benavente en un artículo publicado en el diario «A B C» acerca de la interceptación de su correspondencia, ordenó se incasase al correspondiente expediente para depurar lo ocurrido.

En dicho expediente y ante el instructor del mismo declaró el señor Benavente ratificándose en su denuncia, pero haciendo constar que no ha querido decir en modo alguno que la violación de su correspondencia, se haya efectuado por los funcionarios de Correos, Cuerpo al cual ha tenido siempre en el mejor concepto.

Don Jacinto insistió en que jamás ha sospechado que esas irregularidades se hayan cometido por los funcionarios postales españoles. El ministro facilitó a los periodistas copias de la diligencia anterior, con la declaración del insigne dramaturgo firmada por él en unión del instructor y del secretario del expediente.

ACLARACIONES AL DECRETO DE FUNCIONARIOS.

Madrid 24 (4 t).--La «Gaceta» de hoy publica el decreto siguiente: «Como presidente del Gobierno de la República y de acuerdo con el mismo.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Mientras no se aprueben los Presupuestos generales del Estado para 1932, las nóminas de personal de la Administración pública continuarán con las vigentes, hasta el 28 de octubre último.

Art. 2.º En el proyecto de Presupuestos generales del Estado para 1932 se suprimirán las gratificaciones que no sean remuneración exclusiva de un servicio técnico.

Art. 3.º Es aplicable al personal dependiente del ministerio de Marina lo dispuesto para el del ministerio de la Guerra en el decreto de 28 de octubre último.

Art. 4.º La jornada de trabajo establecida en el decreto citado en el artículo anterior comenzará a regir con el Presupuesto general del Estado para 1932.

Art. 5.º En los presupuestos parciales de los ministerios en que haya de hacerse la reducción de plantillas de creada en 28 de octubre último, se consignarán las asignaciones necesarias para la mayor retribución proporcional de los funcionarios que permanezcan en activo.

Dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y uno.--Manuel Azaña».

LAS DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO.

Madrid 24 (6 t).--En los pasillos del Congreso se comentaban vivamente las recientes declaraciones de Largo Caballero. Al llegar éste fué rodeado por los periodistas a los cuales dijo que le sorprendía la expectación que han producido sus declaraciones de «Ahora» que confirmó en todas sus partes, porque es lo que ha venido diciendo siempre.

Agregó que él ha hablado, no como particular ni como ministro, sino como socialista, y rechazó que Ríos discrepe de él en lo fundamental.

Terminó diciendo que los trabajadores no pueden conformarse en modo alguno con una revolución burguesa.

UNA REYERTA.

Madrid 24 (6 t).--En Tehuán de las Victorias se originó una rña entre varios muchachos. Un individuo llamado Teodoro Laredo hizo varios disparos resultando dos mujeres heridas.

LA SESION DEL CONGRESO

Madrid 24 (6 t).--A las cinco menos veinte abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul el señor Barros. Poca animación en las tribunas y mucha desanimación en los escaños.

PROVINCIAS

Conflictos del trabajo en Bilbao y Gijón.--Resultado de unas elecciones.--Maciá y la Generalidad

LOS SOCIALISTAS, DERROTADOS.

Ciudad Real 24 (4 t).--En Malagón, donde se han celebrado elecciones para seis vacantes de concejal, fueron derrotados los socialistas por los elementos radicales y de la derecha coaligados. En Moral de Calatrava triunfaron en la elección de fiscal municipal también los radicales y de derecha unidos contra los socialistas por 540 votos de mayoría.

EL CONFLICTO DEL PUERTO.

Gijón 24 (6 t).--El conflicto del puerto se agrava por momentos. Varios buques que habían terminado su carga no han podido zarpar por falta de estibación.

En los muelles existe una enorme aglomeración de mercancías, pues no se carga ningún vagón a causa de que el personal todo está sindicado.

Hay gran nerviosidad entre el elemento obrero.

De Oviedo han llegado 25 guardias civiles en previsión de desórdenes.

LA HUELGA DE ALTOS HORNOS.

Bilbao 24 (6 t).--Ante los rumores que anoche circularon con insistencia de que hoy iba a declararse la huelga general las autoridades adoptaron precauciones, situándose retenes en los lugares estratégicos. Todo ha sido inútil, pues se trabaja con normalidad en todas las partes.

Solamente ha sido detenido un comunista que repartía hojas invitando a los obreros a que secundaran la huelga de los metalúrgicos.

En los Altos Hornos de Sestao y Baracaldo, el paro es absoluto. Esta tarde se han reunido en el despacho del gobernador los alcaldes de Sestao y Baracaldo y los representantes de los Sindicatos obreros, para ver de hallar una solución al grave conflicto.

MACIÁ Y LA GENERALITAT.

Barcelona 24 (6 t).--Han visitado a Maciá los diputados de la Generalitat Borjil, Mata y Bastarda. A la salida facilitaron una

El señor Jiménez pide que no se apruebe el acta hasta que no haya suficiente número de diputados.

Balbotín protesta de que no se le haya permitido explicar la interpelación por los sucesos de Tablada y por las muertes en el parque de María Luisa. Anuncia una interpelación al señor Largo Caballero sobre sus insensatas declaraciones. El presidente le interrumpe varias veces.

Villa pregunta qué hay del discurso del señor Royo Villanova.

Se entra en el examen de la Constitución.

El señor Alba protesta de que en el artículo 104 que se está discutiendo se fije un plazo para la presentación de los presupuestos.

Se aprueba este artículo y el 104 bis que trata de la prórroga de los presupuestos y del número de diputados para modificarlos.

Sin discusión se aprueban los artículos 105 y 106. Este dice que los presupuestos podrán promulgarse sin la firma del Presidente de la República.

DECLARACIONES DE BARRIOS Y CORDERO.

Madrid 24 (6,30 t).--A Martínez Barrios se le preguntó si había amputado de lo tratado en el Consejo de ministros, pues la nota no parecía sincera. Contestó que no había amputado y que no se trató de política.

Cordero se mostró conforme con las declaraciones de Largo, y aunque creía que habría discrepancias, afirmó que en un régimen democrático la mayoría impone su voluntad a la minoría. Añadió que urge la solución de la crisis obrera y anunció que muy pronto habrá vacaciones parlamentarias. Terminó diciendo que no puede cejar hasta llegar a la socialización del trabajo.

MITIN RADICAL-SOCIALISTA EN PALENCIA

Palencia 24 (4 t).--En el local denominado Picadero se celebró el mitin organizado por el partido radical-socialista. Asistieron unas 2.000 personas.

Después de hacer uso de la palabra varios oradores locales, pronunciaron discursos el capitán Rubio y los diputados señores Vilatela, Valera y Ortega y Casset (don Eduardo). En tonos violentos atacaron a la Religión y a las Ordenes Religiosas, y se pronunciaron contra la campaña revisionista. Varios oradores afirmaron que venían como jabales, dispuestos a dar dentelladas a los católicos revisionistas, para consolidar la República.

FRANCO NO SE HA FUGADO

Barcelona 24 (6 t).--A pesar de las informaciones de la prensa podemos asegurar que el comandante Franco no se ha fugado a América. Se encuentra en un pueblito de la provincia repuntándose de la fractura de la pierna. Sabemos que las cartas que le dirigen al sanatorio son reexpedidas al dicho pueblito.

CONTRA LA PUBLICITAT

Barcelona 24 (6 t).--El consejo de Hacienda de la Generalidad, señor Gilraiz, ha presentado una querrela por injurias contra La Publicitat por la información que dió sobre sus relaciones con el asunto Bloch.

EXTRANJERO

hundimiento de un barco: veinticuatro ahogados.--El conflicto chino-japonés: no ha habido arreglo en la Sociedad de Naciones

EL UTILLAJE.

París 24 (6 t).--Entre los asuntos de que primeramente se ocupará la Cámara figura el del utilillaje nacional.

Ello implica un gasto de cuatro mil quinientos millones de francos.

UN NAUFRAGIO. 24 AHOGADOS

Jambid 24 (6 t).--A consecuencia del choque con un iceberg se ha ido a pique el vapor «Ofelia». De los 27 tripulantes, 24 perecieron ahogados. Los demás fueron recogidos por otros barcos.

NO HAY ACUERDO

París 24 (6 t).--Después de las conversaciones con los delegados de China y Japón, no se ha podido llegar a un acuerdo en la solución del conflicto. Se esperan nuevas instrucciones a los delegados para poder continuar las negociaciones. Por este motivo las sesiones se han aplazado hasta mañana.

LA ESTANCIA DE GRANDI.

Nueva York 24 (6 t).--Durante una representación teatral, a la que asistía el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, señor Grandi, varios individuos lanzaron hojas con la frase: «Abajo Grandi».

La policía detuvo a varios antifascistas, en tanto que el público tributaba al ministro italiano una enorme ovación.

MATA A SUS HIJOS Y SE SUICIDA

Roma 24 (6 t).--Dicen de Polizza que un individuo dió muerte a su hijo y al marido de ésta, cuando estaban dormidos. Después se suicidó clavándose un punzón en el cráneo. Se cree que realizó estos actos en un ataque de locura.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 24.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS

Asciende al empleo de coronel don Manuel González Pérez de Villamil, del regimiento de Infantería 6 y al de teniente coronel don Federico Acosta Rollán, disponible en Talavera de la Reina.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se concedió al comandante de Infantería retirado don Eloy de la Peña e chaso, la placa de San Hermenegildo.

Idem la cruz de referida orden al comandante don Antonio Martín Bilbao y al comandante don Pedro Rapallo Rivera, cuyas documentaciones fueron cursadas por la sexta división.

Idem la placa de dicha orden al teniente coronel don Ricardo Jiménez de Beraza, del 11 regimiento de Artillería ligera.

CONCURSOS

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería, profesor de la Academia de Artillería e Ingenieros para la clase de la segunda agrupación del plan de estudios de la Academia General Militar.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 23, Día 24. Rows include Interior 4%, Serie F. de 50.000, Exterior 4%, Serie F. de 24.000, Amortizable 4%, Serie E. de 25.000, Amortizable 5% viejo, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1911, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1928, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1921 libro, Serie F. de 50.000, Amortizable 3% 1920, Serie H. de 200.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4% 1928, Serie F. de 50.000, Deuda Ferroviaria, Serie A. de 500, Serie C. de 20.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Serie 100, Serie 5 por 100, Serie 6 por 100, Serie 8 por 100, Serie 10 por 100, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevas), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareros ordinarios, Altos Hornos, Duro Pelguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Obligaciones, Norte de España 1º serie, 2º, 3º, 4º, 5º, Cambio internacional, Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Helgas (100), Litras, Dólares, Marcos.

FABRICA DE CHORIZOS DE RAFAEL MOVILLA BRIVIESCA. Venta de tocino fresco sin hueso, 2 pias. el kilo, llevando desde 20 kilos en adelante. Se vende papel blanco para envolver.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE. Especialidad en merinos para manteos. BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL. Despacho: CALLE DE YLLA, 156. Se vende papel para envolver.

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS. GRANDES NOVEDADES. He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos. Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida. SASTRERIA Elías López Marcos. Espolón, 8. Compro monedas antiguas.

Los que prefieren el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS. Lea V. siempre EL CASTELLANO.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

Se aprueba el proyecto de ordenación bancaria

Se discute el artículo 107, que dice: «El presupuesto fijará la deuda flotante que podrá el Gobierno emitir dentro del año económico y que quedará extinguida durante la vida legal del presupuesto.»

El señor Marraco defiende una enmienda que desecha 144 votos contra 31. El artículo que aprueba.

Se discute el artículo 108, que dice: «Salvo lo dispuesto en el artículo anterior, toda ley que autorice al Gobierno para tomar caudales a préstamo habrá de contener las condiciones de éste, incluso el tipo nominal de interés y, en su caso, de amortización de la deuda.»

Las autorizaciones al Gobierno a este respecto se limitarán cuando así lo estime oportuno el Parlamento a las condiciones y del tipo de la negociación.»

Quedan retirados varios votos particulares.

Se discute el artículo 109, que dice: «El presupuesto no podrá conceder ninguna autorización que permita al Gobierno sobrepasar en los gastos la cifra absoluta consignada en presupuestos, salvo en caso de guerra. En consecuencia, no podrán existir los créditos llamados ampliables.»

Se aprueba el artículo.

También se aprueba el artículo 110, que dice: «Los créditos consignados en el estado de gastos representan la cantidad máxima asignada a cada servicio, que no podrá ser alterada ni rebasada por el Gobierno.»

Por excepción, cuando el Parlamento no estuviera reunido, podrá el Gobierno conceder bajo su responsabilidad créditos o suplementos de crédito para cualquiera de los siguientes casos:

a) guerra o evitación de la misma; b) perturbaciones graves de orden público o inminente peligro de ellas; c) por calamidades públicas; d) por compromisos internacionales.

Las leyes especiales determinarán la limitación de estos créditos.»

Queda aprobado el artículo.

Se discute el 111, que dice: «Nadie estará obligado a pagar contribuciones que no estén votadas por las Cortes o por corporaciones legalmente autorizadas para imponerlas. La exacción de contribuciones, impuestos y tasas, y la realización de ventas u operaciones de crédito, se entenderán autorizadas con arreglo a las leyes en vigor, pero no podrán exigirse ni realizarse sin previa autorización del Estado.»

No obstante, se entenderán autorizadas las operaciones administrativas previas ordenadas en la ley.»

Se retiran varias enmiendas y se aprueba el artículo.

También se aprueba el 112, que dice: «La ley de presupuestos, cuando se considere necesario, con tendrá solamente las normas aplicables a la ejecución del presu-

puesto y que se refieren a la vigencia de sus preceptos y no se extenderá más allá de la vigencia del presupuesto mismo.»

También se aprueba el artículo 113, que dice: «El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales a préstamo sobre el crédito de la nación.»

Se discute el 114, que dice: «La deuda pública está bajo la salvaguardia del Estado. Los créditos necesarios para satisfacer el pago de intereses y capital se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos del presupuesto y no podrán ser objeto de discusión mientras se ajusten exactamente a las leyes que autorizarán la emisión. Idénticas garantías disfrutará en general toda operación que implique directa o indirectamente responsabilidad económica del Tesoro, siempre que se parta del mismo supuesto.»

El señor Royo Villanova defiende una enmienda pidiendo que la Deuda pública emita hasta ahora esté bajo la salvaguardia de la nación y bajo la garantía especial del Estado.

La Comisión la rechaza y el señor Royo la retira.

Se aprueba el artículo.

También se aprueba el artículo 114 bis, que propone la Comisión, estableciendo la creación de caja amortizadora de la deuda.

El señor Alba se lamenta de que se discuta con tanta precipitación cosas tan importantes como ésta, no dando tiempo a los diputados para estudiarlas debidamente.

El señor Besteiro le dice que el artículo está aprobado y que no se puede volver sobre él mismo.

El señor Alba insiste en que no se puede aprobar tan rápidamente un artículo de esta importancia, que era leído por primera vez.

El señor Besteiro anuncia que se volverá sobre él, pero advierte que no puede imputarse a la presidencia la distracción que sufren los diputados.

El señor Besteiro dice que pone el pleito en manos de la Cámara.

Don Eduardo Ortega y Gasset, en nombre de los radicales socialistas, opina que el artículo debe estudiarse con la atención que merece, porque no se han enterado de su aprobación.

El presidente: Pues me inclino y cedo.

El señor Besteiro pregunta a la Cámara si debe discutirse nuevamente el artículo.

La respuesta es afirmativa.

El señor Marraco combate dicho artículo.

El señor Alba manifiesta que se va a incurrir en la misma contradicción en que incurrió la Dictadura, estableciendo una Caja de amortización de la Deuda en momentos en que vamos a crear deudas, teniendo un enorme déficit.

El ministro de Hacienda le contesta que la Comisión ha recogido sugerencias del Gobierno y cree que esto es de un gran beneficio para la Hacienda. Además, no se trata de que esta carta de amortización se establezca inmediatamente.

El señor Alba declara que en vista de que el ministro cree algo necesario para el crédito público, basta para que él lo vote sin más consideraciones.

Queda aprobado el artículo adicional, votando en contra el señor Marraco.

Se discute el artículo 115, que dice: «La Hacienda de las corporaciones locales o regionales se basará sobre sus propios impuestos o contribuciones, sin que aquellos otros que figuren en el plan de ingresos de la República puedan ser objeto de recargo por dicho fin.»

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será obstáculo a la concesión que en virtud de la ley pueda hacerse a la Hacienda regional de monopolios e impuestos. Las normas no podrán ser tales que beneficien a una región en perjuicio de otras.»

La Comisión dice que ha aceptado parte de una enmienda de los señores Alba y Corominas, pero el señor Alba dice al ministro que explique su actitud en este asunto.

El señor Prieto contesta que cree que este artículo huelga, porque puede dar lugar a confusiones.

Intervienen brevemente los señores Royo Villanova, Alba, Lluhi y Franco (don Gabriel).

El señor Besteiro dice que falta conocer la opinión de la Comisión, que puede deliberar sobre ello, y así se acuerda.

Los ministros de Fomento y de Marina leen varios proyectos.

A las ocho y media de la noche, como la Comisión no ha terminado de deliberar, se suspende la sesión.

Antes se procede a dar lectura a los nombres de los diputados, propuestos por las minorías para formar la comisión que revise el Estatuto catalán, levantándose acto seguido la sesión.

Sesión nocturna

EL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA

Comienza la sesión nocturna a las once de la noche, presidiendo el señor Besteiro.

Continúa la discusión del proyecto de ordenación bancaria.

El señor Alba hace uso de la palabra sobre el artículo sexto, cuya aprobación quedó pendiente el último día.

Recoge la extraneza del ministro de Hacienda de que él no comprendiera este proyecto, y dice que lo que no comprende es la finalidad del mismo.

Se lamenta de que se gaste el «stock» de oro sin un plan determinado, sin beneficios y más bien con daño para el Tesoro.

Rechaza las acusaciones de los que afirman que el que ataca aquí el proyecto viene a defender los intereses del Banco de España.

Habla del último balance del Banco, en el cual se observa la disminución de la circulación fiduciaria en setenta y cuatro millones de pesetas en una sola semana, lo cual cree que es un colapso muy grave para la economía española.

Se dirige a los socialistas para decirles que es natural que ellos defendan su posición doctrinaria, pero recuerda que sus propios dirigentes dicen que no es este su momento, y por lo tanto, deben ceder y marchar de acuerdo con que proponen cosas diferentes a las que mantienen ellos.

Habla de la emigración, y cree que ha sido provocada por la inquietud causada a los capitales.

Crítica el convenio comercial recientemente hecho con Francia y Alemania dando lectura a unas palabras de la Comisión del oro de la Sociedad de Naciones, y expresando de nuevo su deseo de que este proyecto sea resultado de la política de cordialidad que la República ha iniciado.

Le contesta el señor Vergara por la Comisión.

HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA.

El ministro de Hacienda, expresa una vez más su deseo de aprobar rápidamente este proyecto, pero esto no quita que él tenga la cortesía de contestar al señor Alba.

Rechaza que, como ha dicho el se-

ñor Alba, la ley Cambó fuera más respetuosa que ésta, con el Parlamento. Para demostrarlo, compara párrafos de ambas.

Rechaza que en esta ley, haya ningún perjuicio socialista.

Termina diciendo que lamenta que el señor Alba haya tenido que citar para defender su tesis al señor Cambó.

Rectifican los señores Alba y el ministro de Hacienda.

A continuación se aprueba el artículo sexto.

Se pone a discusión el séptimo que se refiere al régimen de bonificación sobre descuentos, que será aplicado a las Cajas de Ahorro del Patronato del Gobierno. Es aprobado.

Se pasa al artículo octavo, que sustituye a la base novena de la actual ordenación por otra, que dice: «Se establecerá bajo la independencia inmediata del gobernador un servicio inspector de la contabilidad del Banco, que estará a cargo de los funcionarios de Hacienda que el ministro del ramo designe, que no podrán exceder de diez.»

El Banco estará obligado a facilitar local adecuado y a reintegrar al Estado el importe del sueldo de dichos funcionarios y de los gastos de sus desplazamientos en ejecución del servicio, y del material necesario.»

Se rechaza una enmienda del señor Royo Villanova y se aprueba el artículo.

El artículo noveno propone que la actual base décima sea modificada en esta forma:

«Se reduce a uno el número de consejeros de nombramiento de la Banca y banqueros, sujeto a la responsabilidad de la intervención. El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, nombrará tres consejeros del Estado, que representarán los intereses generales de la economía nacional en el Consejo.»

Los expresados consejeros no tendrán que afianzar su gestión. No podrán poseer, mientras ejerzan el cargo, acciones del Banco ni otras que figuren en la cartera del Banco, así como tampoco realizar operaciones con éste, salvo las de cuentas corrientes.

Ejercerán el cargo sin limitación de tiempo, pero podrán ser removidos libremente por el Gobierno, en cualquier momento.

Ninguna otra diferencia podrá establecerse por razón de pretexto alguno entre los consejeros del Estado y los demás.

Los consejeros del Estado ejercerán sus funciones con arreglo a la ley. En consecuencia, no obligarán con sus actos a la Administración.»

Se aprueba.

Se pone a discusión el artículo décimo, a cual el señor Royo presenta otra enmienda, que el señor Franco rechaza por la Comisión, así como a Cámara, siendo aprobado el artículo.

Se pasa al artículo once, que dice: «Que si al establecerse el patrón oro, el precio del kilo de metal fino fuese superior a 3.444,44 pesetas, se evaluará al nuevo la reserva del Banco en la fecha en que el patrón comience a regir.»

Se aprueba el artículo, y a continuación también se aprueban los números 12 y 13.

El señor Royo Villanova defiende la adición de un nuevo artículo pidiendo que esta modificación no entre en vigor hasta el primero de enero próximo.

La Cámara lo rechaza.

QUEDA APROBADO EL PROYECTO

El señor Bujeda presenta otra pidiendo que, como artículo adicional, se diga que esta ley entra en vigor inmediatamente de publicarse en la «Gaceta». Es aprobado.

El presidente da por terminada la discusión del proyecto de ley de Ordenación bancaria, que ha quedado aprobado. Advierte que como la sesión de esta noche ha sido extraordinaria, no debe celebrarse la nocturna de mañana, y si solamente la del viernes, para no fatigar a la Cámara.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a la una en punto de la madrugada.

MADRID

El Comité Paritario de la Construcción en Burgos

Hoy no se publica "A B C" Dimisión del Consejo de Estado

DICE BESTEIRO

Madrid 25.—El señor Besteiro ha manifestado, hablando del proyecto de Constitución, que la discusión va bastante de prisa. Solo falta un artículo, relativo al título de la Hacienda.

Mañana miércoles—dijo—podremos comenzar el título siguiente, que trata de las garantías constitucionales.

En dicho título solo preveo discusión en el punto que se refiere al Tribunal de garantías y a la reforma de la Constitución.

En este tema intervendrá el señor Alcalá Zamora.

Todo hace suponer que esta semana quedará terminado el articulado.

Le preguntaron los periodistas cuando volverá a haber ruegos, preguntas e interpelaciones, y dijo:

«Como es posible que la Comisión de la Constitución necesite dos o tres días para revisar el proyecto, ese plazo será dedicado a interpelaciones.»

Yo pasaré a los ministros una lista con las interpelaciones anunciadas con objeto de que digan si las aceptan, y que señalen las más urgentes.

Una de estas es la que se refiere al convenio hispano-francés de los vinos.

También, entre las cosas que más urge discutir, están las leyes del Jurado y de reforma agraria.

LA «GACETA».

Madrid 25 (12 m.).—Publica en su número de hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto disponiendo que la comisión militar de enlace dependa directamente de la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral.

«Autorizando la importación de instrumentos quirúrgicos y ortopédicos, con destino a la exposición aneja al noveno Congreso de cirugía que se celebrará en Madrid.»

«Designando a doña Margarita N de Llori, representante de España en la Sociedad Internacional de protección a la infancia, para que estudie en Francia y los Estados Unidos los organismos relacionados con aquella institución.»

LA SANCION A «A B C».

Madrid 25 (12 m.).—Hoy no se ha publicado «A B C» en cumplimiento de la sanción que le ha sido impuesta por el ministro de la Gobernación.

DIMISION DEL CONSEJO DE ESTADO.

Madrid 25 (12 m.).—El Consejo de Estado presentó hace ocho días su dimisión en pleno al jefe del Gobierno. A pesar del plazo transcurrido no se le ha dado contestación.

Se atribuye la dimisión a algunos conceptos emitidos por un diputado cuando se trató en las Cortes de los consejos técnicos sin que ningún ministro les contestara.

UNA GESTION DEL DOCTOR ELJO.

Madrid 25 (12 m.).—El señor Obispo de Madrid-Alcalá, visitó ayer al señor ministro de la Gobernación para pedirle que suavizara en lo posible las sanciones impuestas a los sacerdotes.

PROVINCIAS

El clero de Sevilla y las disposiciones del ministro de Justicia

EL CLERO Y SUS ASIGNACIONES.

Sevilla 25 (12 m.).—A consecuencia de las disposiciones del ministro de Justicia quedarán sin asignación desde primeros de mes, 10 párrocos de término, 16 de ascenso, 45 de entrada y 60 rurales. También quedarán sin asignación 47 capellanes de monjas, 140 religiosos cantores y organistas y 67 sacristanes.

El anuncio, siempre por mucho que cueste produce ganancias

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Lea V. siempre EL CASTELLANO

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

El Banco Español de Crédito paga el cupón número 65 de sus Acciones, importe pesetas 11.805 por título, desde 1.º de Diciembre próximo, tanto en su domicilio, Alcalá 14, Madrid, como en sus Sucursales y en el Banco Gijónés de Crédito, de Gijón.

SUCURSAL DE BURGOS
Almirante Bonifaz, número, 24
SERVICIO ESPECIAL DE CAJA DE AHORROS

Intereses que abona: Cuatro por ciento anual, acumulándose los intereses por semestres vencidos.
Horas de Caja: De 9 a 1 y de 3 a 5

INSUPERABLE
AGUA DE COLONIA

JAZMINES NEGROS

PERFUMERIA FERVIL MADRID

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico.

(Obispo de Tarbes.)

J. MONTES
FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
asta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Se ofrece chófer mecánico.
Razón, Barrio Gimeno, 17 y 19 (portería).

Habitaciones. Cedo dos, amuebladas o sin amueblar, a matrimonio o señora. Informes, esta Administración.

Se vende aparato «Electro-Lux», para la limpieza del polvo, en lujosísimas condiciones.
Razón: en esta Administración.

Se vende papel blanco, para envolver.

Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis.
Aparicio y Ruiz, 8.

Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropiados para cuadras o gallineros.
Informes: en «Regente», Libertad, 9.

Hallazgo de dos paquetes, conteniendo dos feroces y otros objetos. Quién acredite ser su dueño puede pasar a recogerlos al domicilio de Teodosio Peña, en Hornaza.

Traspaso con urgencia, en buenas condiciones, acreditada casa de huéspedes.
Informes: Almirante Bonifaz, núm 23, 3.º, izquierda.

Licenciado, Filosofía y Letras, ofrece para profesor de colegio, desde enero.
Informes: oficinas del Turismo.

Sardinias arenques Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo, de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Traspaso del acreditado Bar-Café Victoria, por tener otras industrias y no poderlo atender.
Informes: en el mismo o Merendero Miraflores, Paseo de la Quinta.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Maestro nacional, se ofrece para colegio sustituto, cerca de esta población. Dirigirse, C. de Pablo, Pavia n.º 9.

Chófer se ofrece.
Informes: Calzadas, número, 4.1.º, izquierda.

ESCAPÉCHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Se arrienda planta baja, sitio céntrico.
Informes: en esta Administración.

Se necesita muchacha que entienda de cocina, con buenas referencias. Isla 81, principal.

Casa con jardín, se arrienda en La Castellana.
Informes: Isla, 9 y 11, 3.º, de seis y media a 7 y media tardío.

Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

LOTERIA NACIONAL. Se venden tañonarios en la imprenta de este periódico.

Ofrece joven sastre para cortar. Informes: en esta Administración.

Casa Quesada. Esteras, carpetas, coco para habitaciones y antepasas, muy económicas, pasos terciopelos rusos y de yute.

Fuartería, serones, aguaderas, espumas y limpiacristales.
Paloma, 23, Esterería.

Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas, de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Subasta de la taberna de San Pedro Samuel, el día 29 del corriente, a las doce, en el mismo.

Chica de 22 años, se ofrece para asistente o doncella en horas libres con conocimientos de costura y plancha etc.
Informes: «Casa Diez».

Se alquilan pisos con calefacción y cuarto de baño.
Razón: Santander, 12, oficinas, planta baja.

Véndese automóvil, 16 caballos, poco consumo, semi-nuevo, ocho mil kilómetros, toda prueba, barato.
Paloma, 35, 2.º.

Por tener que ausentarse su dueño. Se traspasa el Bar Pampliega, Huerto del Rey, número 25.

Tienda de vinos se traspasa.
Informes: Almacén de vinos «Sancho» San Pablo, 10.

Mecanógrafa titulada y diplomada, hace toda clase trabajos mecanográficos.
Estanco Arco de Santa María.

Se ofrece señorita, con nociones de contabilidad y mecanografía.
Razón: Santa Clara, 23, tercero.

Se desean huéspedes fijos
Informarán: en «El Parador del Siglo».

Tañonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Se venden muebles, de 12 a 4.
Miranda, 11, 3.º.

A los Contratistas y Maestros de Obras: Se vende grave y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos.
Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.

Automóvil Peugeot 10 H.P., elegantemente carrozado se vende.
Informes: Puebla, 37, 1.º.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composuras garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Fida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Gama turca, tapizada y coche de niño, se venden.
Razón: Calera, 15 y 17, 2.º izquierda.

Curación extraordinaria en Lourdes

El «Journal de la Grotte de Lourdes», ha publicado el relato de una curación extraordinaria, diagnosticada y estudiada por varios médicos. El «Osservatore Romano» da cuenta por extenso del acontecimiento, que resumimos aquí.

El doctor Coste venía asistiendo desde hace doce años a la enferma ahora curada, que se llama Germaina Gay, de Montpellier.

Desde 1919 en que comenzaron sus padecimientos con una pleuritis sero-fibrinosa, no ha cesado de empeorar. Después, congestión pulmonar; más tarde se le declaró la tuberculosis renal. Diversos médicos la examinaron y encuentran otras complicaciones digestivas no menos graves. Desde el 18 de febrero de 1930 no abandonó el lecho hasta el mes de agosto en que fue a Lourdes. Vivía de caldos vegetales y fue llevada en una camilla. El 7 de agosto, después de un baño en la piscina, se sintió completamente sana. Pesaba 45 kilos. Empezó a alimentarse normalmente y se puso a trabajar como ayudante de un dentista. Ha pasado un año y su salud es completa.

Los médicos de la «Oficina de Comprobación» han publicado la siguiente declaración:

Primero. «Ha existido realmente la enfermedad? Los certificados de los médicos anteriores, los análisis y radiografías, no dejan lugar a dudas.

Segundo. «Hubo curación? Ciertamente. Lo prueban el estado actual y el retorno a la normalidad de todas las funciones, además del resultado negativo de los posteriores exámenes clínicos.

Tercero. «Es preciso esperar antes de reconocer la curación? No. Ha pasado un año y la señora Gay trabaja muchas horas al día y de pie, sin molestia alguna.

Cuarto. «La curación puede atribuirse a un proceso natural? No. Una neuritis tuberculosa que durante varios años, punto de partida para las lesiones en órganos próximos, afectados a su vez, no es enfermedad que desaparezca instantáneamente y sin tratamiento apropiado.

Una tal curación sobrepasa las leyes de la biología.»

BOLETIN OFICIAL

Dirección general de Administración.—Relación de los secretarios nombrados por los Ayuntamientos que se expresan.

Gobierno civil.—Circulares autorizando la proyección de varias películas que se citan.

Administración de Rentas Públicas.—Edicto sobre rotaciones arbitrarias anunciando que por varios vecinos de Milagros se ha solicitado la legitimación en propiedad de las fincas que se mencionan.

Distrito forestal de Burgos.—Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de la provincia durante el año forestal de 1931-1932.

Servicio de Higiene Pecuaria.—Estado demostrativo de las enfermedades parasitarias e infecto-contagiosas que han atacado a los animales durante la primera quincena de noviembre actual.

Providencias judiciales y anuncios.

Derechos y deberes de los Agricultores

Hemos recibido un ejemplar del interesante libro «Derechos y Deberes de los Agricultores», que ha aparecido en la actual quincena.

Contiene todas las disposiciones referentes al problema de la Agricultura, en ellos los decretos del laboreo de la tierra, seguro agrícola, contrato de trabajo, revisión de contrato de arrendamiento, préstamos sobre productos agrícolas, facultades de los Jurados Agrícolas, de la propiedad rústica, reglamento para el funcionamiento de los mismos, y demás decretos e instrucciones relativas a la cuestión del campo publicadas hasta la fecha.

El citado libro, que es de gran utilidad práctica para los agricultores, tanto propietarios como arrendatarios y obreros, puede adquirirse al precio de 4,50 pesetas en «Centro Periodístico», calle Victoriano Rivera, 6. Córdoba, previo envío de su importe por giro postal.

Escuelas y Maestros

CREACION DE ESCUELAS.

Se crean definitivamente en esta provincia las de Marauri, Dorroño, Ozana y Santa María de Garaña, todas mixtas para maestros.

—Se aprueba el proyecto redactado por el arquitecto don Adolfo Blanco para la terminación por el Estado de un edificio con destino a escuela unitaria de asistencia mixta en Barcenillas de Cerezos.

NOMBRAMIENTOS.

Se nombra maestro en propiedad el sueldo de 3.000 pesetas a don Julián Arauzo Arranz, para la escuela de Santa María Mercadillo.

—Idem para la de Santa Cruz del Valle Urbión, a don Celestino Zorita Belloso.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 26.

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de 1.ª instancia de Haro, sobre tercería de dominio, promovido por don José Mardones, contra don José Peña y otros. Ponente, señor Juan; abogado, licdo. García de los Ríos; procurador, Gallardo; secretaria de Sala del Judo, señor Mena.

—Incidente sobre oposición a la posesión judicial de unas fincas, seguido en el Juzgado de Villarcayo, entre don Rogelio Zamora Villacorte, contra don María Lavín Setién. Defensor, licdo. Zumárraga; procurador, señor Herrero; ponente, señor Mariscal de Gante; secretaria del licdo, señor Tornos.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, seguida contra Felipe Palomino Lázaro, sobre robo, se ha dictado sentencia, condenándole a las penas de cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización al perjudicado Sebastián Pradales, de la cantidad de 66 pesetas, y que se entregue definitivamente a este el vno entregado en depósito.

Perfumería ORTEGA
Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Notas radiofónicas

LOS PROGRESOS EN RADIOTELEFONIA.

La novedad más saliente de este otoño, ha sido el descubrimiento de los ingenieros Ballantine y Snow de las válvulas variables «Mu».

Existen en la gama del Broadcasting estaciones alojadas con una frecuencia tan cercana que aun en los receptores más selectivos aparece la interferencia de la emisión vecina.

Estas válvulas además de hacer los receptores mucho más selectivos, debido a sus características especiales, evitan toda distorsión sin sacrificar el volumen.

Casi todas las fábricas equipan sus chasis con válvulas «Mu». Entre las firmas más destacadas de radiotelefonía se halla la «Stewart-Warner», en cuyos aparatos de la serie «Bodas de Plata», hemos podido admirar aparte de otras grandes ventajas, la gran selectividad y el inmenso volumen que sin ser distorsionado reproducen los heterodinos de 4, 6 y 8 lámparas.

Hay un nuevo aparato «Stewart-Warner», en cuyos aparatos de tracción, que recibe todos los Broadcastings directamente desde Norte y Sud América, Asia, Africa, Oceanía, el lejano Oriente y los barcos en alta mar.

La radio ha llegado a una perfección inmensa y hoy es un entretenimiento que satisface a todos y no obstante todavía queda otro campo que todos los radioescuchas han de conocer, es la recepción internacional del Broadcasting a través de más de 180 estaciones de onda extracorta existentes hasta la fecha.

Tales Broadcastings están por debajo de las posibilidades de los aparatos de radio actuales que están sintonizados a los Broadcastings Standards entre 200 a 500 metros por eso es imprescindible al adquirir hoy un aparato, elegir uno que al propio tiempo lleve incrementado el equipo de extracorta.

He podido apreciar en los correverederos que la casa Warner presenta al mercado, que aventajan a sus similares en que no requieren cambios de bobinas, tienen un solo disco para sintonizar y con un solo botón se puede conectar instantáneamente el aparato de onda normal o de extracorta.

No trato en este artículo de una propaganda más o menos eficaz para la casa Warner, pero como buen admirador de todo lo que la ciencia inventa, me place orientar a la opinión radioamateur para que viva siempre alerta de todo cuanto redunde en beneficio de la afición.

S. GEUVE.
(Miembro de la Internacional Amateur Radio Unión).

Velas litúrgicas para el culto
HIJO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado
DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almaoén y)
La Provedora.—San Juan 63

¿Es usted labrador o ganadero?
Pues lea, suscribese, compre y recomiende
EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES
que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Obras de lujo
Programas
Follejos
Facturas
Carteles
Prospectos

Talones Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalamenos
Memorándums

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo domingo día 30 de Noviembre, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bulto ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida dichas dolencias, hombres y mujeres, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse, absolutamente, cuantos sufran curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, el especialista señor Torrent; no deéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo lunes día 30 de Noviembre de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en Vitoria el día 28, en el Hotel Francia en Miranda de Ebro el día 29 en el Hotel Egaña y en Valladolid el día 1.º en el Hotel Imperial donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Los mercados

Burgos, 24	MERCADO DE GANADO.
MERCADO DE GRANOS	Carneros de 52 a 60 pesetas
En el mercado celebrado hoy se ha pagado el trigo corriente de 75 a 74 y la clase bueno a 75.	Borregos, de 46 a 55.
Los piensos que han experimentado un alza, se han pagado a los siguientes precios:	Ovejas, de 40 a 60 ptas.
Avena, de 52 a 55.	Idem con cría, a 60 y 75.
Yeros, de 72 a 74.	Corderos macacos de 52 a 48.
Tiños, a 70.	Corderas, de 58 a 56.
Cebada, a 48 y 49.	Cabras de 50 a 65 pesetas.
MERCADO DE ABASTOS	Idem con cría, a 75 y 100.
VARIOS.	Lechazos, de 5 a 5'50 kilo al vivo.
Huevos, a 5'50 y 5'75 pesetas docena.	Cerdos al destete a 38 y 50 ptas. uno
Gallinas, de 9 a 11 pesetas par.	Idem de 6 meses, a 70 y 120.
Pollos, de 7 a 10.	Idem cebados, de 22 a 24 ptas. arroba al vivo.
Pichones, a 2'50 y 3'50.	
Conejos caseros, de 5'00 a 5 uno.	
Idem monteses, a 3'50.	
Gallos, a 5 y 6 pesetas uno	
Perdices, a 2'75 y 5.	
Liebres, de 5 a 7.	
Queso duro, a 4'00 pesetas kilo	
Queso blando, a 2'75.	
Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.	
DESCADOS.	
Merluza, a 5'00 pesetas kilo.	
Congrio a 5'00.	
Pescadilla, a 2'50.	
Sardinas, a 1'40.	
Platasas, a 2'00.	
Almejas, a 5'00.	
Besugo, a 2'50.	
Reyes, a 1'50.	
Salmónetes, a 2'50.	
Mero, a 4'50.	
Verdeles, a 1'40.	
Anchoa, a 1'00.	
VILLADIEGO	
Entrada de todo grano 800 fanegas.	
Trigo mocho, a 71.	
Idem rojo, a 71.	
Idem blanquillo, a 71.	
Centeno, a 51.	
Cebada, a 44.	
Avena, a 51.	
Yeros, a 78.	
Lentejas, a 120.	
Tiños, a 58.	
Garbanzos, a 260.	
Alholvas, a 64.	
Algarrobas, a 56.	
Patatas, a 8 reales arroba.	
Alubias, a 14, 20 y 24 celemin.	
Habas, a 62.	
Guisantes, a 76.	

SALAMANCA
La situación del mercado cerealista en la provincia, no ha experimentado ninguna variación, a no ser que la estabilidad, en el mercado triguero, que parecía mantenerse firme, ha vuelto a descender haciéndose muy escasas operaciones.
La oferta de grano muy abundante, sin encontrar aceptación en la demanda, que espera una afirmación decisiva para realizar sus compras motivando una paralización e indecisión notables.
Las pocas operaciones que se han llevado a cabo, las imprescindibles para reponer existencias, se han hecho a 46 pesetas cien kilos que revelan un descenso bastante apreciable, ya que en anteriores semanas se pagó en muchas ocasiones, hasta 47,50 pesetas.
Por el contrario, en los grandes destinados a piensos, la situación es de afirmación de precios y de operaciones numerosas sin llegar al movimiento de anteriores semanas.
Centeno.—La cotización se mantiene firme, llegando en bastantes operaciones a pagarse por cuarenta pesetas cien kilos, y en los peores casos, a treinta y nueve.

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

CONVALECENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc.—Da salud y fuerza.—PARIS.

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO
RAPIDEZ
PERFECCION
BARATURA
TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES
CALE DE SANTANDER, NUM. 12
BURGOS

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares

Tarjetas visita
Carnets
Estampas
Modelaje para oficinas, etc.

Industrias Electro-mecánicas S. Lda



Lucetas para todos los fines
del alumbrado interior y exterior
Infinidad de modelos

Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.

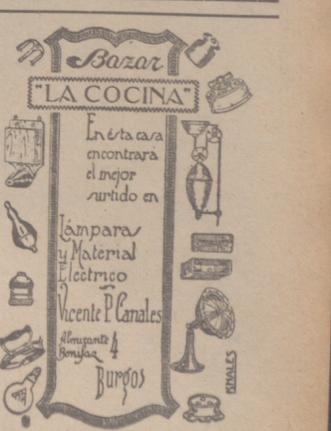
La mejor luceta es la Siemens Y.E.
Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general.
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.
Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas.
Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos.
Venta de material eléctrico y maquinaria



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Barra LA COCINA



Entra a ver encontrar el mejor surtido en
Lámpara y Material Eléctrico
Vicente P. Larales
Almuerzo y Comidas
Burgos

Observaciones del Instituto Provincial del día 24

Barómetros	Temperaturas	A las siete de la tarde 80
A las siete de la mañana 692,0	Máxima a la sombra 12,6	A las siete de la tarde 80
A la una de la tarde 692,6	Mínima a la sombra 5,4	
A las seis de la tarde 692,4	Dirección del viento	Pluviómetro
	A las siete de la mañana S	Día 24 lluvia en mm. 0,0

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Marín Olmedilla, Marín Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriby), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11

Abonos para todos los cultivos y aduccas

OVIEDO: Mendizábal, 2

dos a todos los terrenos

Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ

Barruelo, P. de Palencia.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE

PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES DEL TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).

Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Diciembre.

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



Máquinas de coser

Doméstica para coser y bordar a precios antiguos, de 340 ptas. Alemanas.



Máquinas de escribir

Estuche, Marca STOWER, a 600 ptas.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sindicato en Burgos y provincia. LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha. Teléfono número 5

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

FABRICA DE MUEBLES

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerless finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios

JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Quando Vd.

necesite hacer

sus compras

Vea primero nuestros anuncios

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alteran con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. " 8.400.000

Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 » »

Idem de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

« 30 junio 1931: » 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientistas. Ptas. 14.525.474,58

A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.286,72

A los depositantes. 1.845.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS

- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister», tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

LEA LISTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

DOS EDICIONES DIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7

MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA

PINTOR SOROLA, 39

VALENCIA

VENTA EN TODOS

LOS ALMACENES Y

DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.